



AYUNTAMIENTO DE LOGROÑÁN

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2020 sobre convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2020080883)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 177 de 14 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento pertenecientes la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C1, nivel de complemento de destino 18, y demás retribuciones complementarias que le correspondan. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOE. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan se publicarán de conformidad con las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia o/y tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Logroñán, 14 de septiembre de 2020. El Alcalde, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2020 sobre convocatoria de Asamblea General ordinaria del año 2020. (2020080888)

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma, convoca Asamblea General ordinaria del año 2020, para el próximo día 3 de octubre de 2020 (sábado), a las 11,00 horas en primera y única convocatoria en el Pabellón Multiusos de Cáceres sita en la avenida Pierre de Coubertin, n.º 1 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Asamblea General ordinaria.
2. Informe del Sr. Presidente.



3. Calendario deportivo de competiciones oficiales FExB.
 - Reglamento General de Competiciones. (Votación).
 - Bases de competiciones y normativas específicas (Votación).
4. Informe de la gestión económica.
 - Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2019. (Votación).
 - Aprobar el presupuesto gastos e ingresos del ejercicio 2020. (Votación).
5. Informe y aprobación memoria de actividades.
6. Fijar las cuotas de participación (afiliación), así como el importe de las licencias anuales.
7. Nombrar o ratificar a los Jueces de Competición y Apelación.
8. Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día.

NOTA. Las enmiendas que quieran aportarse sobre los documentos enviados, con fecha tope el 28 de septiembre de 2020 por vía correo electrónica (secretariageneral@fexb.es).

Se podrá solicitar a los assembleístas que se identifiquen con documento Oficial (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Cáceres, 16 de septiembre de 2020. El Secretario General en funciones de la Federación Extremeña de Baloncesto, JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2020 sobre convocatoria de Asamblea General extraordinaria. (2020080889)

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma, convoca Asamblea General extraordinaria, para el próximo día 3 de octubre de 2020 (sábado), a las 10,00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria en el Pabellón Multiusos de Cáceres sita en la avenida Pierre de Coubertin n.º 1 con el siguiente